



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)  
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)  
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D<sup>a</sup> VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 27 de noviembre de 2019 se publicó el anuncio del proyecto de ejecución de mejora de la accesibilidad en la estación de Balsicas- Mar Menor (Murcia). Expediente: 3.19/24108.0155 por un importe estimado de 124.294,94 €. y un plazo de ejecución de ocho meses.

Sin embargo, hoy, 10 de febrero, se publica en el BOE el Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por el que se comunica la decisión de no adjudicar el contrato para la redacción del proyecto de ejecución de mejora de la accesibilidad en la Estación de Balsicas- Mar Menor (Murcia).

Ante esta decisión del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que supone un claro perjuicio para las personas con discapacidad, usuarios del transporte ferroviario, queremos conocer las causas que han motivado esta decisión; si supone un retraso en la adjudicación y ésta se llevará a efecto próximamente o se suspende sine die? la adjudicación de este proyecto de mejora de la accesibilidad de la estación.

Firmado electrónicamente por:

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 13/03/2020 10:39 Ref.Electrónica: 98305 -